

PRI se convirtió en el partido de la corrupción, reconocen en homenaje

POLÍTICA 2

Rito satánico o siembra en San Miguel

La otra hipótesis apunta a que el principal objetivo fue sembrar el cuerpo de Tadeo para generar una crisis, que además de cambiar las reglas en San Miguel, refuerce una percepción de inseguridad.

CONTRACARA 3



Le pintan la cara al Yorch Cruz Lepe

Mientras el Yorch juraba por ésta que pese a las mentadas, grescas, quema de boletas, amenazas y suspensión de comicios, todo iba poca madre, la Netflix demostró que le faltó barrio y polaca.

BARRIO INTOLERANTE 7



Intolerancia

Martes,
25 de enero de 2022

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7378
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Tras escándalo en Cereso caen López Maya y Vargas Quintanilla

El gobernador, Miguel Barbosa, designó a Daniel Iván Cruz Luna como titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Sobre las investigaciones por el caso del cadáver del bebé Tadeo localizado en San Miguel y el feminicidio de Liliana Lozada aseveró que en breve se conocerán más detalles.

Jorge Castillo

El gobernador Miguel Barbosa Huerta designó como titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a Daniel Iván Cruz Luna, mientras que como subsecretario de Centros Penitenciarios nombró a Jorge Pérez Melchor.

La llegada de los nuevos funcionarios se produce tras 14 días del hallazgo del cuerpo sin vida de un bebé de tres meses en el interior del Cereso de San Miguel.

Rogelio López Maya fue nombrado como encargado de despacho en abril de 2021 después de que el chiapaneco Raciel López Salazar fue destituido por el gobernador "por corrupción".

Avanzan investigaciones

El macabro caso del cadáver del bebé exhumado en la Ciudad de México y encontrado en el Centro de Reinserción Social de San Miguel está a punto de esclarecerse, afirmó el gobernador, Barbosa Huerta.

Asimismo, aseveró que avanzan las indagatorias para esclarecer el feminicidio de la joven Liliana Lozada, cuyo

cuerpo fue localizado en la zona de Atlixco el pasado fin de semana.

El gobernador, Miguel Barbosa, acotó que en ambos temas no daría más detalles para no entorpecer las investigaciones.

Puntualizó que será la Fiscalía General del Estado de Puebla, la que -en breve- dará informes de ambos casos.

P. 8



Restos humanos. Durante las obras de restauración que se realizan para crear el Museo de la Talavera y Arte Popular de Puebla, en el antiguo Hospital de San Roque, el INAH realizó el hallazgo de numerosos restos humanos de la época virreinal y del siglo XX.



Momento decisivo para cortar con la cadena de contagios: Cedillo

La rectora de la BUAP felicitó a docentes, administrativos, directivos y alumnos por la unidad y trabajo para un regreso seguro a las clases presenciales.

P. 15



Por irregularidades, multan con 16 mdp a partidos políticos

Morena, PRI, PVEM y Compromiso por Puebla tienen las sanciones más grandes, luego de cometer anomalías en el proceso electoral del año pasado, informó el IEE.

P. 4



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Rinde PRI homenaje a Melitón Morales Sánchez

El exlegislador fue crítico de los dirigentes del tricolor, a quienes señaló por haberse alejado de la militancia para convertir al instituto en el "partido de la corrupción".

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

Al rendir un homenaje al ex presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Melitón Morales Sánchez, la secretaria general del *tricolor*, Isabel Merlo Talavera, lamentó que, de acuerdo con las palabras del también exdiputado local, en los últimos años se haya convertido en el "partido de la corrupción".

Aclaró que el priista dijo las cosas de frente, y ya enfermo, pidió que Alejandro Moreno Cárdenas leyera su crítica, donde señalaba que el PRI debía recuperar el rumbo perdido.

Morales Sánchez también expresó que, por considerarse inalcanzables, las dirigencias del partido en Puebla le fallaron a la militancia.

Además, señaló a los funcionarios federales, locales y municipales que abusaron de la confianza de los votantes.



Merlo Talavera dijo ante familiares del expresidente, que hay que tomar en cuenta la crítica de quien nunca traicionó al Revolucionario Institucional y honrar su memoria. Sin la presencia del viejo priismo, se rindió homenaje póstumo a quien fuera su presidente en el sexenio de Alfredo Toxqui Fernández de Lara.

Melitón Morales Cano, hijo de Morales Sánchez, destacó el origen campesino de su padre, quien también fue secretario general de la CNC y luchó por el sector campesino. Aseguró que siempre mantuvo la lealtad y disciplina partidista, y luchó contra el opresor desde la oratoria en la universidad.

Recordó que Melitón Morales Sánchez creyó en el PRI como el único heredero de la ideología de la Revolución Mexicana.

Añadió que nunca practicó el "transfuguismo" ni negó su militancia en el partido con el que políticamente creció y luchó.

"Viejo militante, perteneció a una generación entregada, llena de valores cívicos y lealtades, sin embargo, fue crítico de lo que consideraba que estaba mal, y señaló que la militancia estaba olvidada y maltratada por los grupos del poder, pero su demanda no fue atendida ni procurada".

Morales Cano declaró que al exilarse le pesó haber dejado la política por una terrible enfermedad, ya que su vida la entregó al partido por más de sesenta años.

"Sirvió a los gobiernos del PRI con lealtad, fue ejemplo de honestidad, y ahí está su legado", finalizó.



POLÍTICA



Pide Genoveva al PVEM no ser empleados de AMLO

La diputada federal panista llamó a los legisladores de ese partido a no aprobar la reforma energética del presidente, debido a que causará graves problemas de contaminación.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque**

La diputada federal, Genoveva Huerta Villegas, pidió a los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que respeten sus principios en el cuidado del medio ambiente y no sean empleados del presidente Andrés Manuel López Obrador, con el respaldo a su reforma energética, que causará graves problemas de contaminación en el país.

La legisladora indicó que PAN, PRI, PRD y, posiblemente, Movimiento Ciudadano, se unan para evitar que se consuma una reforma que creará graves problemas ecológicos, ya que se proyecta un monopolio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a la que no interesan las energías limpias.

Expresó que, a pesar de los intentos por imponer la reforma, la echarán abajo, además de que Morena ya no tiene la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

Huerta Villegas recordó los apagones que hubo hace un año, con el pretexto de que no había llegado el gas de Texas, cuando en las últimas décadas con los gobiernos del PAN y el PRI, el suministro estaba garantizado.

Avirtió que el gobierno de Morena quiere ocultar a los mexicanos cómo se gastan sus impuestos para sus obras faraónicas como el Tren Maya, el Aeropuerto de Santa Lucía y la refinería Dos Bocas.

Destacó que de poco servirán a los mexicanos y que solamente provocarán un mayor rezago social.

Añadió que en el caso de la refinería que se compró en Estados Unidos, podría equipararse con la compra de la planta de Agronitrogenados, pero además con un contrato en el que no se va a refinar el petróleo mexicano, sino el que le venda en los próximos 15 años una empresa norteamericana.

Expresó que se trata de tres años prácticamente perdidos, ya que ahora se tiene la inflación más alta en veinte años, misma que afecta a los más pobres, a quienes el gobierno de Andrés Manuel López Obrador dice defender.

Huerta Villegas recordó los excesos de los hijos del mandatario, al hacer lo mismo que José López Portillo que le dejaba las obras a sus familiares, como el estadio de béisbol en Chiapas, y otros.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Rito satánico o siembra en San Miguel

El caso del bebé Tadeo seguirá dando mucho de qué hablar. Actualmente tenemos dos versiones que circulan en un intento de explicar qué pasó. Una es que el robo del cuerpo del menor de tres meses, se habría utilizado para la santería, cosa que no se descarta, pero para ese tipo de ritos se requieren velas, pinturas y hierbas para limpias —no como las que se comercializan comúnmente en el Cereso—.

Otra hipótesis apunta a que el principal objetivo fue sembrar el cuerpo de Tadeo en el penal para que fuera descubierto y así generar una crisis al interior del penal, que además de cambiar las reglas en San Miguel, causaría una percepción de enorme inseguridad e indignación en la sociedad, no sólo de Puebla, sino nacional e internacional.

Sin caer en especulaciones, es claro que el gobierno del estado ha tocado algunos intereses de políticos e incluso de empresarios y en esa red que existe de corrupción, surgen las ideas más descabelladas como el robar un cadáver y sembrarlo.

Esta idea no es nueva, recordemos que fue el fiscal del caso Ruiz Massieu, Pablo Chapa Bezanilla, quien contrató a la vidente "La Paca", para sembrar un cuerpo, señalando que se trataba de Manuel Muñoz Rocha, presunto homicida del priista.

Regresando a Puebla, quienes decidieron ingresar el cadáver, buscarían que el penal de San Miguel sea prácticamente una tierra de nadie, pues es difícil controlar el lugar cuando el hacinamiento y otras carencias están presentes día con día.

Decir que el problema de la sobrepoblación es responsabilidad de los últimos gobiernos sería una mentira, se trata de un tema que tiene décadas y que no se resolvió con la construcción del penal de Tepexi.

Y para muestra un poco de historia.

El 4 de mayo de 1988 se registró un motín en el Cereso de San Miguel. El subsecretario de gobernación Ramón López Rubí, ya fallecido, ante la desesperación por resolver el conflicto, ya que al día siguiente llegaría el presidente Miguel de la Madrid a inaugurar la Central de Autobuses, se le ocurrió que los reporteros que cubrían la nota fueran los negociadores y los metió al penal.

Ahi estuvieron dos reporteros de esta casa editorial: Alfonso Ponce de León (QEPD) y Francisco Sánchez Nolasco.

En esa ocasión, el vocero o líder de los internos era Jorge Pellegrini Poucel, condenado por el asesinato de militares, también estaban algunos secuestradores y toda la mafia que tomó el control del penal.

En 1995 se dio otro motín. Los grupos peleaban el poder. En esa ocasión tuvo que entrar el ejército sin disparar una sola bala para retomar el control del penal.

En esas fechas a la única mujer que respetaban era La Madre Felipa, capaz de regañar hasta al peor homicida.

Pero anteriormente a San Miguel hubo problemas en San Juan de Dios que era la cárcel estatal. Ahí hoy se encuentran las oficinas del Sistema DIF. También los hubo en la penitenciaría de San Javier. Ambos lugares dejaron de operar en 1985, cuando se decía que San Miguel sería la solución.

El tema de las cárceles es complejo y se requieren nuevos y efectivos penales, pero eso cuesta mucho dinero y pasarán años para tener centros de verdadera reinserción donde no prive la corrupción, como los de Estados Unidos.

¿Será esto posible? Veremos y diremos.

Clave Matra en Intolerancia

Nuestro reportero Antonio Rivas se lanza a las turbias aguas de la intriga policiaca con su columna *Clave Matra* que seguramente será de lectura obligada entre nuestra clientela. ¡Suerte Toño en esta apasionante aventura!

POLÍTICA

PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ

El Internet del Gobernador

Pudo haberlo escuchado o perdido en el mar de contagios, el gobernador de Puebla se contagió de Covid. Afortunadamente, y gracias a la inmunización, no hubo afectaciones a su salud o secuelas de las que estemos enterados. El, así como el resto del país, adaptó sus hábitos al teletrabajo, *home office*, trabajo remoto, o como usted lo conozca.

Para Miguel Barbosa eso significó regresar a su residencia en Tehuacán y realizar, por ejemplo, la videoconferencia mañanera desde su casa.

Basado en su declaración patrimonial y vox populi tendríamos una de cinco en probabilidades de atinar el domicilio exacto en Tehuacán, pero por la calidad de la transmisión no importaría si fuese el exclusivo fraccionamiento Reforma, La Purísima o el Infonavit El Riego.

Pausarse repetidamente, perder sincronización y desconectarse son los síntomas más visibles de la enorme desigualdad que es el internet. Este ha dejado de ser novedad etérea para encontrarse profundamente entrelazado a todas las actividades directa o indirectamente.

La capacidad de transmitir información digital en tiempo real está remodelando los fundamentos de todas las industrias. La mayor cadena de hospedaje no tiene propiedades, Airbnb, el negocio del transporte privado es el algoritmo de Uber, y moda y tendencias no son más que datos agregados de Instagram y Pinterest.

Estos desarrollos se han construido alrededor de una premisa básica: acceso confiable y suficiente a internet.

Si usted nació en los 90s o antes recordará aquellas lentas conexiones telefónicas a las que pocas personas podían acceder, hoy el consumo de internet ha cambiado radicalmente.

En Puebla existen 3.6 millones de usuarios de internet, algo así como 60 por ciento de todos los poblanos mayores a cinco años. Mencionar, hace no muchos años, que un infante era risible pero los teléfonos inteligentes han democratizado el acceso con costo y sencillez. 77 de cada 100 accesos a internet son hechos desde *smartphones* y el uso por género es un 50-50, inconcebible para cualquier otro servicio público.

Tehuacán, pese a ser la segunda zona urbana de relevancia, no tiene la capacidad de proveer a su ciudadanía condiciones para competir en igualdad de internet con la capital, por usar un ejemplo.

Lo agreste de su terreno y falta de infraestructura física hace que parte de la población acceda a internet a través de proveedores satelitales locales que cuentan con repetidoras. Esta es la única manera de acceder a internet en lugares como Chichihualtepec, Chazumba o dentro de la Reserva de la Biosfera de Tehuacán.

Esta situación en la región tehuacanera pudiera cambiar con el pleno funcionamiento de la fibra óptica que la empresa Megacable construye a través de 120 kilómetros entre Tehuacán y Huajuapán de León, Oaxaca. Cuarenta y siete de esos kilómetros atraviesan la reserva antes mencionada.

Por costo-beneficio el tendido de fibra óptica no resulta atractivo para muchas zonas del interior, y es ahí donde entra el proveedor extranjero que solucionará lo que el gobierno federal ha desdeñado con la cancelación de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la SCT, proveer internet a todos.

Elon Musk, la persona detrás de Tesla o SpaceX, ha impulsado el proyecto de internet satelital Starlink con una pléyade de más de 14 mil pequeños satélites que cubrirán la totalidad de la masa terrestre.

Con un costo inicial de quinientos dólares y una mensualidad de 2 mil 300 pesos, usted ya puede adquirir este servicio para México, de cobertura limitada, y esperar a que la disponibilidad de equipos le mande uno para disfrutar de velocidad y confiabilidad insospechada para esas zonas. Esto será genial para gente como el gobernador, que ahora podrá realizar conferencias en tiempo real desde cualquier remoto punto de nuestra geografía, pero es el anuncio anticipado de una concentración de mercado que se avecina y va a traer llorando a medio mundo cuando ajusten tarifas como Uber hace unas semanas.

Por irregularidades, multan con 16 mdp a partidos políticos

Morena, PRI, PVEM y Compromiso por Puebla tienen las sanciones más grandes, luego de cometer anomalías en el proceso electoral del año pasado, informó el IEE.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque



En cumplimiento a las disposiciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado (IEE) aplicará multas por 16 millones de pesos a los partidos políticos en Puebla por distintas anomalías.

El dinero les será descontado de sus prerrogativas y, en algunos casos, se extenderán por algunos años para no afectar su operación.

Durante sesión especial, el Consejo General del IEE aprobó respaldar los acuerdos del INE, por lo que aplicará multas a 10 partidos políticos por irregularidades cometidas en el proceso electoral de 2021.

En el desglose de las sanciones está el caso de Compromiso por Puebla, al que se le aplicó una multa de dos millones 159 mil 98 pesos con 96 centavos, pese a haber perdido su registro. En este caso, solamente tendrá que dar al IEE el monto estipulado para su extinción, es decir, un millón 529 mil 898 pesos con 91 centavos.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) deberá pagar 117 mil 400 pesos con 86 centavos, aunque tendrá un adeudo de cuatro millones 389 mil 441 pesos con 74 centavos al terminar el

año, por lo que deberá pagar en ministraciones posteriores.

El Partido del Trabajo (PT) fue multado con 484 mil 974 pesos con 34 centavos y tendrá un adeudo pendiente de un millón 17 mil 578 pesos con 66 centavos; por su parte, el PRI deberá pagar el acumulado de sus multas por 682 mil 288 pesos con 61 centavos.

Morena, al ser el partido con las más altas prerrogativas, deberá saldar una multa de un millón 723 mil 004 pesos con 87 centavos, y en mayo 678 mil 283 pesos con 32 centavos.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) estará obligado a cubrir el acumulado de multas del año pasado, por lo que

en enero, febrero y marzo pagará 494 mil 639 pesos con 26 centavos, misma cifra en abril y mayo, mientras que en junio serán 135 mil 99 pesos con 90 centavos.

Elecciones extraordinarias

Fue aprobado por el IEE, el sistema de monitoreo de medios para las elecciones extraordinarias en San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapán, con el que se verificará que no haya violaciones a la ley en la promoción de candidatos.

También se dio el visto bueno a la bodega que resguardará la papelería electoral que sea utilizada en los tres municipios.



POLÍTICA



En 7 municipios poblanos nunca han tenido Covid-19

Axutla, Chigmecatitlán, Zapotitlán, Tlapacoya, Tepeyahualco, Tepango de Rodríguez y Coyomeapan, no tienen contagios a casi dos años de haber iniciado la pandemia en Puebla.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

A casi dos años de haber iniciado la pandemia de covid-19, en el estado de Puebla hay siete municipios que no han registrado casos, confirmó el secretario de Salud, José Antonio Martínez García.

Se trata de Axutla, Chigmecatitlán, Zapotitlán, Tlapacoya, Tepeyahualco, Tepango de Rodríguez y Coyomeapan.

Indicó que una explicación del porqué no hay contagios, podría ser que no existe alta densidad poblacional, por lo que la gente vive alejada, además de que tampoco se llevan a cabo eventos masivos.

En el resto de los 210 municipios poblanos se han detectado, hasta el 23 de enero de este año, 133 mil 481 positivos a la enfermedad.

Durante el fin de semana, otras dos mil 57 personas se sumaron a la estadística, agregó el funcionario.

El viernes fue el día que más casos ocurrieron desde el inicio

MUNICIPIOS SIN COVID-19

- Axutla
- Chigmecatitlán
- Zapotitlán
- Tlapacoya
- Tepeyahualco
- Tepango de Rodríguez
- Coyomeapan



de la contingencia sanitaria, con 876 infectados.

Martínez García dijo que hay tres mil 582 casos activos en 65 municipios, de los que 197 son personas hospitalizadas, 17 de ellas graves y conectadas a respiradores artificiales.

En la videoconferencia de prensa, confirmó que los fallecimientos a causa del SARS-CoV-2 ya suman 16 mil 492.

Por todo lo anterior, consideró necesario que adultos y menores de edad acudan al médico al detectar síntomas de infección de las vías respiratorias.

Recordó que siguen vigentes las medidas de prevención, entre ellas el uso de cubrebocas y la sana distancia, junto con la ventilación de espacios cerrados.

Reiteró la importancia de vacunarse contra el covid-19, además de recibir las dosis de refuerzos cuando estén disponibles pa-

ra los distintos grupos de edad en el estado de Puebla.

NUMERALIA

Positivos acumulados: **133 mil 481**

Casos activos: **3 mil 852**

Hospitalizados: **197**

Internados graves: **17**

Municipios con contagios: **65**

Defunciones: **16 mil 492**

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



La cloaca del Cereso

La detención de 19 funcionarios del penal de San Miguel por su probable colaboración en el acceso del cadáver de un bebé, al parecer ha destapado la cloaca.



El manotazo que puso en la mesa el gobernador Miguel Barbosa denota que no hay intenciones de solapamiento.

Se dice que caerán más cabezas porque la cloaca se abrió. (JC)

Silencios cómplices

Por la falta de acción inmediata en el caso del bebé hallado muerto en un contenedor de basura dentro del Cereso, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, José Félix Cerezo Vélez, debería renunciar.



Pero también los diputados locales que lo nombraron deben fijar una postura. Entre ellos, la diputada presidenta de la comisión de Derechos Humanos, Estefanía Rodríguez Sandoval y el entonces presidente de la Junta de Gobierno, Gabriel Biestro Medinilla.

Hasta el panista Marcelo García Almaguer que se desizo en elogios para el presidente de la CDH poblana. Tantita memoria. (SVC)

Estado y comuna hacen equipo

Los rondines que de a poco se van viendo en la plancha del Zócalo para evitar la instalación de los ambulantes denota el trabajo en conjunto de la policía municipal y estatal.



Ciudadanos han notado cómo elementos estatales sacan fotos con sus teléfonos para tener testigos del panorama urbano.

La pregunta es: ¿servirá de algo? (JAM)

Un adiós solitario para Don Melitón

Los mensajes durante la ceremonia póstuma para recordar al expresidente del PRI, Melitón Morales Sánchez, fueron duros y contundentes.

Lo malo es que a quienes debió de llegarles la pedrada no estuvieron en la ceremonia.

Don Melitón, parte de esa generación universitaria de los años sesenta, donde estaba también Melquiades Morales, estuvo solo y sin personajes de peso en la ceremonia.

El sector campesino, al cual defendió por más de sesenta años, no mandó ni un representante. Así de ingrata es la política. (FSN)



ESPECIAL

Problemas en plebiscitos, por falta de diálogo político: Barbosa

Aunque se llevaron a cabo elecciones en 585 juntas auxiliares del estado, en 64 se tendrán que reponer los procesos por distintos conflictos, confirmó la Secretaría de Gobernación estatal.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, afirmó que la falta de diálogo político por parte de algunos ayuntamientos, ocasionó que no llegaran a buen fin los plebiscitos en 64 juntas auxiliares del estado.

"Faltó manejo político de los ayuntamientos para que los procedimientos electivos tuvieran reconocimiento por los participantes; exhorto a los ayuntamientos a que asuman el diálogo político para resolver estos procedimientos en las juntas auxiliares", dijo en conferencia de prensa.

“Faltó manejo político de los ayuntamientos para que los procedimientos electivos tuvieran reconocimiento por los participantes; exhorto a los ayuntamientos a que asuman el diálogo político para resolver estos procedimientos en las juntas auxiliares”

Miguel Barbosa Huerta
Gobernador de Puebla



Destacó que la mayoría de las elecciones se llevaron a cabo de manera pacífica, aunque en algunas demarcaciones no se realizó trabajo político adecuado.

Por lo anterior, convocó a los ediles a dialogar con los participantes de los procesos para reponerlos en orden y a la brevedad posible, con convocatorias extraordinarias.

"Hay que reponerlo, hay que dialogar", reiteró el mandatario poblano. También manifestó la disposición del Gobierno del

Estado para colaborar en estos acercamientos.

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral, confirmó que en 585 juntas auxiliares se llevaron a cabo los plebiscitos. En esos lugares, agregó, había 465 ganadores hasta la madrugada del lunes.

Destacó que en 64 comunidades se tendrán que llevar a cabo nuevamente las votaciones, luego de algunos conflictos y quema de boletas.



Asesinan al ganador de junta auxiliar en Huauchinango

Mariano Gregorio Gutiérrez falleció por una herida de machete en la cabeza, tras haber obtenido la victoria en la presidencia auxiliar de Xopanapa, informó el edil, Rogelio López Angulo.

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Después de ganar las elecciones en Xopanapa, Huauchinango, el presidente auxiliar electo, Mariano Gregorio Gutiérrez, fue asesinado.

El homicidio fue reportado durante la madrugada del lunes por el alcalde, Rogelio López Angulo, a través de la página de Facebook del Ayuntamiento.

En un video, informó que horas después de cerrar la jornada electoral, la cual calificó como tranquila y con incidentes menores, fue hallado el cadáver de Mariano Gregorio Gutiérrez.

El alcalde lamentó y condenó el crimen, a la par de solicitar la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, para que realice las in-

vestigaciones necesarias y esclarezca los hechos, además de dar con los responsables.

En la misma grabación externó su apoyo y solidaridad para los amigos y familiares del finado.

Versiones extraoficiales señalan que el ganador de las elecciones realizadas el domingo en Xopanapa, fue agredido con un machete dentro de su domicilio.

No se reportó cuántos sujetos participaron en el asesinato ni sus características físicas.

Tras el ataque, sus familiares pidieron la intervención de las corporaciones de emergencia, que al acudir a la vivienda confirmaron que el hombre había muerto por una herida en la cabeza.

Hasta el momento no se ha informado de detenidos.



ESPECIAL



Fueron cuatro las elecciones canceladas en Puebla capital

San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacán, San Felipe Hueyotlipan e Ignacio Romero Vargas tendrán que repetir sus elecciones para presidentes auxiliares, tras supuestas irregularidades.

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

El Ayuntamiento de Puebla confirmó que, por supuestas irre-

gularidades, se cancelaron los plebiscitos en cuatro juntas auxiliares de la capital: San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacán, San Felipe Hueyotlipan e Ignacio Romero Vargas.

A pesar de lo anterior, las autoridades calificaron las elecciones como en paz y sin violencia. Justificaron que en el primer periodo de Eduardo Rivera Pérez se afectaron cuatro procesos; la misma cantidad con Antonio Galí Fayad y siete con Claudia Rivera Vivanco.

El presidente de la Comisión de Gobernación, Miguel Ángel Mantilla Martínez, dijo que las votaciones se repondrán en el corto plazo, aunque todavía no se sabe cuánto costarán.

Indicó que hubo grupos de choque, por lo que el gobierno municipal sancionará a quienes hayan provocado disturbios.

Aceptó que la regidora Gabriel Ruiz, fue señalada por inclinar las votaciones a favor del panismo en Ignacio Romero Vargas.

También pidió que quienes tengan las pruebas de irregularidades, las presenten en el ayuntamiento para sancionar a los responsables.

Anuncian ganadores

El gobierno de la ciudad dio a conocer a las 13 planillas triunfadoras de las votaciones del pasado domingo.

Sin embargo, los triunfadores todavía tendrán que esperar posibles impugnaciones y a que el Cabildo apruebe la elección.

En total, 64 mil 251 ciudadanos ejercieron el voto, declaró el secretario de Gobernación municipal, Jorge Cruz Lepe.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Le pintan la cara al Yorch Cruz Lepe

Vaya exhibida de kilo la que se llevó el domingo pasado el flamante *secre* de Gobernación Municipal capitalino, Jorge Cruz Lepe, luego de las *votaderas* en las juntas auxiliares capitalinas.

Y es que *montones* de dudas resultaron luego que la autoridad se cansara de anunciar que los mentados plebiscitos fueron *viento en popa* cuando la realidad era muy distinta.

Mientras el *Yorch* juraba por ésta que pese a las mentadas, grescas, quema de boletas, amenazas y suspensión de comicios, todo iba *poca madre*, la Netflix demostró que le faltó *barrio* y *polaca pa'* bajar los ánimos.

Pa' nadie es un secreto que las juntas auxiliares pasaron de ser un *cerito* a la izquierda a verdaderos focos rojos que cada elección se *prenden* como preparatoria en kermés.

Mientras todos metieron mano *pa' jalar agua a su molino*, la Netflix ya se veía venir un resultado previsible, o sea, que se saliera de control en algunas juntas.

Hasta parece que al *Yorch* se le escaparon esos *pequeños* detalles, y *pa'* cuando quiso meter orden en Canoa, Xochimehuacán, Hueyotlipan y la Romero Vargas, ya ni las manos le alcanzaron.

Y *pos* ni cómo ayudarle, porque ahí mero será donde se harán de *nuez* los plebiscitos.

Ya con el ejemplo bien puesto, ahora sí no habrá de otra. O el *Yorch* se pone al *tiro* o veremos una calca de los desmanes del domingo.

Como ya andamos bien *encarrilados*, ¿será que el *secre* es el más indicado *pa'* puesto o no sería mejor que Lalo fuera pensando en otro arbolito al que arimarse?

La suerte ya está echada, mis carnales. Nomás será tiempo *pa'* que se responda solita, no sea que las juntas auxiliares nos salgan con otro domingo en llamas.

Ahí se las dejo al costo.



Por esclarecerse feminicidio y hallazgo del cadáver de menor en Cereso: Barbosa

El gobernador acotó que no puede dar detalles de ambos casos para no entorpecer las investigaciones, pero insistió en que están avanzadas las indagatorias para esclarecerlos.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque /
Twitter / Cortesía

Está a punto de esclarecerse el macabro caso del cadáver del bebé exhumado en la Ciudad de México y encontrado en un contenedor de basura en el Centro de Reinserción Social de San Miguel, en la ciudad de Puebla, afirmó el gobernador, Barbosa Huerta.

Asimismo, aseveró que avanzan las indagatorias del feminicidio de la joven Liliana Lozada, cuyo cuerpo fue localizado en la zona de Atlixco el pasado fin de semana.

El gobernador, Miguel Barbosa, acotó que en ambos temas no puede dar detalles para no entorpecer las investigaciones, pero reiteró que están avanzadas las indagatorias para esclarecer los casos.

Bebé Tadeo

El gobernador de Puebla, indicó que será la Fiscalía General del Estado de Puebla, la que da-



rará informes del hallazgo del cadáver de un bebé en la basura del penal de San Miguel, que se convirtió en noticia nacional. Adelantó en su videoconferencia de prensa, que se cuentan con nuevas diligencias, hallazgos y mandamientos legales en torno a las investigaciones por el caso de Tadeo, el bebé de tres meses localizado en un contenedor de basura del penal de San Miguel.

Además, dijo que este lunes es definitivo para actuar por par-

te de la Fiscalía General del Estado, sobre los hechos en los que fue localizado el cuerpo sin vida del menor.

De este modo, insistió que a cada momento avanzan las indagatorias y será la propia Fiscalía la que informe sobre los resultados.

"Tengo conocimiento que es un asunto muy avanzado que se dará a conocer en cualquier momento", dijo al señalar que el video que publicó en las redes sociales el fiscal general, Gilberto Higuera Bernal, cambió el curso de las indagatorias por las nuevas diligencias, hallazgos y mandamientos legales.

Analizan videos

La Fiscalía de Puebla informó que se realiza el análisis técnico de los videos del Centro Penitenciario, que registran y se ubican en las áreas de acceso, para identificar a quién introdujo el cuerpo del menor al Penal de San Miguel.

Incluso el gobernador señaló, al igual que el fiscal, que se tiene identificada a la persona que depositó el cuerpo del menor en el contenedor de basura del Centro Penitenciario.

Lo sacaron de su tumba

El bebé fue identificado como Tadeo, recién fallecido que murió en Iztapalapa en la ciudad de México, tras diversos padecimientos de salud y cuyo cadáver fue exhumado del panteón de dicha localidad, como lo comprobaron sus padres.

En la noche del 22 de enero, los restos fueron trasladados de regreso a la Ciudad de México (CDMX), donde se le volverán a dar sepultura.

Así lo anunció la Fiscalía General de Justicia capitalina (FG-JCDMX) en su cuenta de Twitter, luego de confirmarse el parentesco con la pareja que denunció la exhumación del recién nacido ante las autoridades.

Respecto a la investigación aún en curso, la Fiscalía puntualizó que ese mismo día del traslado, personal ministerial, peritos y detectives de la Policía de Investigación (PDI) llevaron a cabo una inspección en el campo santo del cual fue sustraído.

La Fiscalía de Puebla descartó que se haya extraído algún órgano del cuerpo tras desenterrarlo; aclaró que la herida en su abdomen correspondía a la de una operación efectuada a raíz del padecimiento intestinal que causó su muerte el pasado 5 de enero.

Caen López Maya y Vargas Quintanilla tras escándalo de Tadeo en el Cereso

El gobernador, Miguel Barbosa, designó a Daniel Iván Cruz Luna como titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Redacción
Fotos Cortesía

Las cartas-credenciales

El gobernador Miguel Barbosa Huerta designó como titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a Daniel Iván Cruz Luna, mientras que como subsecretario de Centros Penitenciarios nombró a Jorge Pérez Melchor.

La llegada de los nuevos funcionarios públicos se produce tras 14 días del hallazgo del cuerpo sin vida de un bebé de tres meses en el Cereso de San Miguel.

Rogelio López Maya fue nombrado como encargado de despacho desde abril de 2021 después de que el chiapaneco Raciél López Salazar fue destituido por el gobernador "por corrupción".



FEMINICIDIO DE LILIANA

Aunque no quiso dar detalles, el mandatario estatal Miguel Barbosa Huerta, indicó que está identificada la persona que le quitó la vida a Liliana Lozada de Jesús.

La joven de poco más de 30 años de edad, llevaba dos semanas desaparecida, pero el fin de semana su cuerpo sin vida se localizó semienterrado en la comunidad de Tenextepec, perteneciente al municipio de Atlixco.

"Hay un avance importante, está identificada la persona que privó la vida a la mujer, y pronto se tendrán resultados", adelantó al aclarar que al Gobierno del Estado no le corresponde hacer anuncios de este tipo.



Detienen a 19 personas por caso del bebé hallado en San Miguel

Se trató de personal del Centro Penitenciario, incluyendo niveles directivos, señaló la Fiscalía General de Estado.

Redacción
Fotos Christopher Damián /
Es Imagen

Como parte de las investigaciones tras el hallazgo del cadáver de un bebé en el Cereso de San Miguel, 19 personas que laboraban en el centro penitenciario, incluyendo directivos, fueron detenidos, informó ayer la Fiscalía General del Estado.

A través de un comunicado la FGE afirmó que "continúa obteniendo resultados de la investigación que realiza ante el ha-



URGEN REVISIÓN DE POLÍTICA PENITENCIARIA

Samuel Vera Cortés

Si ya se hicieron despidos en el Centro de Reinserción Social (CERESO) de Puebla y se cambió el personal, ahora es urgente una revisión de la política penitenciaria en todos los centros de reclusión del Estado de Puebla.

El director del Instituto de Ciencias Jurídicas (ICI), Germán Molina Carrillo, dijo que hay evidencias de que dentro de las cárceles estatales existe corrupción, delincuencia y privilegios, como ha sido documentado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El analista jurídico, aseguró que, no ha habido un cambio, ni una postura para re-

visar lo que sucede en estos lugares carcelarios, por eso, es urgente plantear un cambio de fondo en esos centros penitenciarios.

Y aunque, de entrada, la CNDH atrajo el caso y luego se regresó a la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, afirmó que, el caso debe ser resuelto por la CNDH, "porque la estatal dice que no tiene personal, ni presupuesto, porque dice que le faltan visitantes y que le han quitado personal".

"Si no resuelve asuntos pequeños que son caseros, como casos contra la Fiscalía, contra otras autoridades del Estado, como la Secretaría de Seguridad Pública estatal y algunas municipales, menos va a resolver un caso de esta envergadura", apuntó.

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

¿Y las cámaras, apá?

Cuando se habla de números y cifras de recursos multimillonarias, como que se pierda la dimensión de las afectaciones a la ciudadanía directa.

Recientemente publicamos que el ayuntamiento de Claudia Rivera Vivanco, no ha comprobado recursos por cerca de 6 mil 500 millones de pesos, en más de 2 mil 100 contratos.

Para entender un poco mejor el problema, una de las más graves afectaciones, es en la inseguridad.

Y es que derivado del mal trabajo de la pasada administración municipal, ahora en municipio de Puebla, sólo están operando de 45 a 50 cámaras de seguridad de las más de mil 700 que deberían funcionar.

Literalmente las calles están a ciegas, sin este elemento tan importante para el combate al crimen.

Así que cada vez que usted vea una cámara como las llamadas ventanas ciudadanas, que están en postes azules o las instaladas en bulevares, cruceros importantes o hasta en centros comerciales, lo más seguro es que no sirvan.

Incluso el primer cuadro de la ciudad está desprotegido, sólo la que está en el zócalo funciona y eso porque vigila la zona del Palacio Municipal.

Las causas son diversas, la principal es que la mayoría de los artefactos ya no funciona por la falta de mantenimiento, pero también hay las que simplemente no se encienden porque no se pagó a los cuatro proveedores.

Y es que en el ayuntamiento de Rivera Vivanco y en administración de Lourdes Rosales, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dejaron de pagar a los proveedores, quienes deberían haber dado no sólo el servicio de conexión, sino también el mantenimiento.

Pagas el servicio de la conexión y el mantenimiento aparte.

Pero al parecer, para "ahorrarse" una lana, solo pagaron el mantenimiento del primer año y literalmente se dejó caer todo el sistema, incluso no se renovaron los contratos.

Ahora se sabe que para *tapar el ojo al macho*, no se hacían los convenios anuales, sino se daban algunos pagos parciales para que dieran servicios momentáneos.

La excusa la de siempre: La falta de recursos.

Al hacer los pagos parciales por temporadas, se disfrazaba que operaban todo el año las cámaras, aunque en la realidad llegaban a pasar semanas completas sin que cientos se encendieran.

Sólo quedaban de adorno, una simple pantalla.

Grave la situación que ahora deberá enmendarse el ayuntamiento de Eduardo Rivera.

Tiempo al tiempo, estaremos pendientes.

EDICTOS

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapaotla, Zacapaotla, Pue. Disposición Juzg Familiar del Distrito Judicial de Zapacoatlán, Puebla, CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DE **ROBERTO RAMIRO CANTORO** O **ROBERTO RAMIRO** originario de San Francisco Zacapaotlan, Zacapaotla, Puebla, quien falleciera, el diecicho de mayo del año dos mil ochó, a las catorce ho-ras con cincuenta y cinco minutos, comparezca a deducirlo dentro del término de diez días de esta publicación ante el Juzgado Mixto de Zacapaotla-Puebla. **Expediente 713/2021**, promovido por **ROSALVA, CARMEN, BEATRIZ, SOLEDAD, EDUARDO, GUADALUPE** luz de apellidos **RAMIRO MORALES Y MARÍA DE LA LUZ MORALES GUZMÁN** también conocida como **MARÍA DE LA LUZ MORALES**, en su carácter de descendientes directos del autor de la sucesión y la última en su carácter de cónyuge sur-pérstite. Copias de denuncia, anexo y auto admisorio en la Secretaría de Justicia de la Adscripción, Zacapaotla, Puebla; a diecisiete de diciembre del año dos mil veintinueve.

LA DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TIERRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL. TEHUACUÁN, PUE.

Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan interés, contradicir demanda juicio de USUCAPIÓN, **expediente número 486/2021**, promovido por **RENE ASCENSIÓN HIDALGO CÁRREZ** en contra de **ELEUTERIO ABEL GARCÍA MARTÍNEZ Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO**, respecto del LOTE NÚMERO CINCO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA, QUE SE SEGREGA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO MERM UNICADO EN EL LIUAR DENOMINADO "CHIL-TENTINIL", DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 15.00 metros y colinda con Patricia López Ovilán, AL SUR MIDE: 15.00 metros y colinda con Saturnina Carerra Carrera, AL ORIENTE MIDE: 8.00 metros y colinda con Eleuterio Abel García Martínez, AL PONIENTE MIDE: 8.00 metros y colinda con calle Francisco Villa. Requiriéndonle término a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en terminos y condiciones que establezca la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, copias trasladado en secretaría de juzgado. TEHUACUÁN, PUE, A DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
L. C. DILIGENCIARIA PAR. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
LIC. JULIAN MARTÍNEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL. SAN PEDRO CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. SE EMPLAZA A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADICIR DEMANDA.

Disposición Juz Municipal de lo Civil de San Pedro Yucatán, auto de fecha cinco de enero de dos mil veintidós. **expediente 585/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Defunción, promueve **JAVIER MORA GARCÍA**, contra de Juz del Registro del Estado Civil de las Personas de San Pedro Chollula, Puebla, debiendo quedar como nombre correcto de la cónyuga **MARÍA YOLANDA GARCÍA BRAVO** y no el de la señora **LAURA CEBADA PORTILLO**, así mismo el estado civil finado aparece como CASADO y no SOLTERO, y el nombre correcto de su progenitura **CARMEN VELASCO FLORES** y no **GARMEN NOLASCO FLORES**, se emplaza a todo interesado a fin de que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente última publicación, contesten demanda instaurada en su contra, señale domicilio para notificaciones, apercibidos no hacerlo se notificará por lista, se tendrá contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento, copias trasladado en la Secretaría del Juzgado.
LIC. DERIAN NEFALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. Disposición Ciudadano Juz de lo familiar del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla, Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria a bienes de **RAFAEL BRINDIZ HERNÁNDEZ**. **Expediente 2020/2021**, promueve **FLORIANA, BASILIA, APOLO-NIA Y EVA** TODOS DE APELLIDOS BRINDIZ AGUILAR, conforme al auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veintinueve, se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia legítima, para que en el término de diez días se presenten ante esta autoridad a deducir su derecho que correspon-da, plazo que se contara a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por perdido el derecho para hacerlo, dejando a su disposición en la secretaría par copia del auto admisorio y traslado. Huejotzingo, Puebla a diecisiete de enero de dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones,Huejotzingo, Pue. Disposición Juz Municipal de lo Judicial de Huejotzingo, Puebla; **Expediente 823/2021**, Relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por **ANTONIO HERNÁNDEZ CORTÉS**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN COCO-NACO, PUEBLA, así de como en contra de TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, auto de fecha cuatro de junio de dos mil veintinue, ordena emplazar a todos aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda para estar en el término de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibiando a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda instaurada en su contra, en terminos y condiciones que establezca la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, copias trasladado en secretaría de juzgado. TEHUACUÁN, PUE, A DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ
DILIGENCIARIA NON
HUEJOTZINGO, PUEBLA; a los treinta días del mes de junio de dos mil veintinue.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. TEHUACUÁN PUEBLA. DILIGENCIARIA PAR. HONORABLE TRIBUNAL SUPE-RIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juzgado Primero de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan inte-rés contradicir demanda juicio de USUCAPIÓN, **expediente número 499/2021**, promovido por **ÁNGEL PÉREZ AVILA** en contra de **LIBORIO CRUZ BELLO Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO** respecto de una FRACCIÓN DE TIERRERO QUE SE SEGREGA DE LA PARCELA NÚMERO 83 7-1 PI/4 DEL EDIFICIO DE SAN NICOLÁS TETZINTZILLA DE ESTA CIUDAD, ACTUALMENTE IDENTIFICADA COMO CALLE NICOLAS BRAVO NÚMERO 3212 DE LA COLONIA TEPICAC DE ESTA CIUDAD DE TEHUACUÁN, PUE., que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 50.50 metros y colinda con Pedro Rosas ac-to MEDIANTE Medardo Jorge Ramírez Márquez; AL SUR MIDE: 46.32 metros y colinda con José Campos PÉREZ actualmente José Campos Beltrán; AL ORIENTE MIDE: 52.75 metros y colinda con Jorge Gómez Dí-az. AL PONIENTE MIDE: 44.50 metros y colinda con Pedro Jiménez Pérez, Rufina Vázquez actualmente Miguel Ángel Jiménez Vázquez y José Campos ac-tualmente José Campos Beltrán. Requiriéndonles término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en terminos y condiciones que establezca la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, copias trasladado en secretaría de juzgado. TEHUACUÁN, PUE, A DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
L. C. DILIGENCIARIA NON. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUE. BLA. DISPOSICION DEL JUEZ MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 0796/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PRO-MOVIDO POR DULCE MARÍA MÉNDEZ ITURBIDE, SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN CONTRADICIR DEMANDA, COMPAREZCAN A CONTESTAR LA DEN-TROR DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE LOS PRESEN-TE EDICTOS, MISMA QUE SEÑALA A SU DISPOSICION EN EL CITADO JUZGADO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA Q-UIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y OFRECER PRUEBAS PARA ACREDITAR SU DICHO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA.
TEPEACA, PUEBLA, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2022.
LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.
DILIGENCIARIA ENCARGADO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 2034/2021**, juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, que promueve **ALEJANDRINA PEREZ MARAVILLA**, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de San Lorenzo Chiatzingo, Puebla, y toda persona que se crean con derecho, para que en el término de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucientes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, asentando como nombre correcto **ALEJANDRINA PEREZ MARAVILLA**, fecha de nacimiento diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y lugar de nacimiento SAN LORENZO CHIATZIN-GO, PUEBLA, auto admisorio de fecha quince de diciembre de dos mil veintinueve secretaria par de este Juzgado.
HUEJOTZINGO, PUEBLA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
DILIGENCIARIO PAR
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA. Disposición Juez Municipal de Izcuar de Matamoros, Puebla, **Expediente 36/2020**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, auto fecha 13 Diciembre 2021, ordena dar vista a todos que tengan interés contradecir/la manifesten lo que a su derecho convenga, publicación tres edictos consecutivos en "Intolerancia", hacerlo término TRES DÍAS siguientes última publicación, promueve **MABEL SALINAS OCHOA** por su propio derecho y en representación de **MELLY MARITZA BALBUENA SALINAS**, nombre de la madre en acta de nacimiento **MELLY MARITZA BALBUENA SALINAS**, queda nombre de la madre: **MABEL SALINAS OCHOA**, apercibidos que caso de no hacerlo, les tendrá por contestada demanda en sentido negativo, quedando copia notificaciones, avisos y auto admisorio Secretaría Juzgado Municipal, Ubicado en instalaciones que ocupa el Centro Integral de Servicios, localiza en Carretera a Oaxaca Número 2, Barrio de San Juan Coahuixtla, Izcuar de Matamos, Puebla.

Izcuar de Matamoros Puebla, a 16 de diciembre de 2021.
DILIGENCIARIO
C. GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. TEHUACUÁN PUEBLA. DILIGENCIARIA PAR. HONORABLE TRIBUNAL SUPE-RIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juzgado Primero de lo Civil, Tehuacán, Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas tengan inte-rés contradicir demanda juicio de USUCAPIÓN, **expediente número 490/2021**, promovido por **ÁNGEL PÉREZ AVILA** en contra de **LIBORIO CRUZ BELLO Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO** respecto de una FRACCIÓN DE TIERRERO QUE SE SEGREGA DE LA PARCELA NÚMERO 83 7-1 PI/4 DEL EDIFICIO DE SAN NICOLÁS TETZINTZILLA DE ESTA CIUDAD, ACTUALMENTE IDENTIFICADA COMO CALLE NICOLAS BRAVO NÚMERO 3212 DE LA COLONIA TEPICAC DE ESTA CIUDAD DE TEHUACUÁN, PUE., que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 25.00 metros y colinda con Matilde Pérez Avila; AL SUR MIDE: 25.00 metros y colinda con Apolonia Amayo Cid; AL ORIENTE MIDE: 10.00 metros y colinda con Eodilia Romil Cortés y Liborio Cruz Bello; AL PONIENTE MIDE: 10.00 metros y colinda con calle Nicolás Bravo. Requiriéndonles término doce días última publicación acudan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en terminos y condiciones que establezca la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, copias trasladado en secretaría de juzgado. TEHUACUÁN, PUE., A DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
L. C. DILIGENCIARIA, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICION DEL JUEZ MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 824/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PRO-MOVIDO POR EMMA NIEVE, PROMUEVE LA CIUDADANA ALICIA NATIVIDAD GARCÍA DÍAZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE TULCINGO DEL VALLE, PUEBLA, el nombre correcto es ALICIA NATIVIDAD GARCÍA DÍAZ y no el de ALICIA NATIVIDAD, lugar de nacimiento TULCINGO DEL VALLE, PUEBLA. A fecha de nacimiento VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO. **Expediente número 17/2017**, dejando copia del traslado en Secretaría, Izcuar de Matamoros, Puebla, a veintitrés de Noviembre del año dos mil veintinueve.
L. C. GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ
DILIGENCIARIO POR MINISTERIO DE LUY JUZGADO MUNICIPAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. HUEJOTZINGO, PUE.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EMPLÁCESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

EDUCACIÓN

Aborto, tragedia para mujeres que además sufren desdén del Estado

Andrés Beltramo, directivo de la UPAEP, destacó la necesidad de un nuevo debate social con respecto al rol de todos los actores que forman parte de estas tragedias.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

El aborto es una gran tragedia para las mujeres y para esas vidas que tienen esas circunstancias trágicas y que nadie en ningún caso celebra o considera un momento para festejar.

Así lo aseguró el director general de Promoción y Comunicación Estratégica de la UPAEP, Andrés Beltramo Álvarez, "en la universidad sabemos de las tragedias que viven muchas mujeres".

Señaló que resulta una tragedia que estén abandonadas por el Estado y por los hombres, que no son perseguidos cuando cometen delitos y no los hacen parte de su responsabilidad.

Lo anterior, durante la presentación del 17º Encuentro Centros de Cultura y X Jornadas de la Familia, "vocación al amor y los desafíos en la vivencia de la masculinidad".

Por eso, destacó la necesidad de un nuevo debate social con respecto al rol de todos los actores que forman parte de estas tragedias, "es importante a nivel social abrir esos debates y tratar a fondo estos temas para que no se contaminen con un debate superficial".

El aborto es un acto tan difícil, tan duro, tan complicado y tan complejo como el hecho que lleva a un aborto, "la universidad sostiene la defensa de la vida en toda instancia, desde la concepción hasta su fin natural, porque es una universidad católica con valores cristianos claros".

Condenan violencia

En Puebla, México y a nivel internacional, dijo Beltramo Álvarez, todos saben muy bien la posición de la UPAEP en relación al tema del aborto, por eso, es socialmente necesario debatirse a profundidad, "la universidad promueve estos debates y la tragedia que se da con una madre y su hijo".



En relación con el caso del menor de edad hallado en un basurero en el Centro de Reinserción Social (CERESO) de San Miguel en la Ciudad de Puebla, aseguró, "cualquier violencia contra un mejor, contra una persona indefensa es totalmente condenable en cualquier caso y circunstancia, venga de donde venga".

Sobre todo, acotó, cuando quien comete esa violencia debe responder como una responsabilidad social y política, "en la universidad defendemos la dignidad de la persona en toda ocasión y sobre todo de los indefensos".

Es condenable el uso de la violencia contra los bebés en cualquier circunstancia, dijo, por eso, el 17º Encuentro Centros de Cultura, se convierte en una aportación hacia la paz y el encuentro en las familias y el rol del hombre.

Lo que pretende el encuentro es hacer reflexión de como la masculinidad debe desprenderse de la violencia, porque hay hombres violentos y la sociedad latinoamericana se ha vuelto una sociedad muy violenta.

Por eso se unen a la promoción de la cultura de la paz, al dar elemento de como las familias y

el encuentro pueden provocar la paz, "condenamos la violencia en contra la mujer".

Además, dijo que, promueven los movimientos contrarios a la violencia, como la cercanía entre la familia, "en el encuentro, daremos elementos para que hoy los hombres sepan que tienen un espacio para hablar lo que debe ser en la sociedad".

El tema de la masculinidad, dijo, es de candente actualidad, por eso, "cuestionamos si el amor entre el hombre y la mujer, la familia como la conocemos actualmente, es vigente, o la familia está en crisis, si el hombre o la mujer están en crisis".



Incógnita, el interés de la gente por la consulta para revocación de mandato

El ejercicio ciudadano va a ser importante para el presidente AMLO, porque es una prioridad para su administración, el que se lleve a cabo esta consulta: Flores Sánchez.

Samuel Vera Cortés
Foto Agencia Enfoque

La consulta para la revocación de mandato pone a prueba al presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador y a su proyecto político.

La directora de división de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey campus Puebla, Maribel Flores Sánchez, destacó que, el interés de la ciudadanía pondrá a prueba el proyecto del mandatario federal.

"También, como ya vimos en un proceso anterior, hay que observar qué tanto interés tiene para la ciudadanía, participar en este proceso, en estas condiciones".

Concretamente, dijo, lo ocurrido por la revocación de mandato, es que no se ha dado el interés necesario, no se ha dado una contundencia para ninguno de los grupos.

En el grupo del presidente, aseveró, no se ve un partido político fortalecido, en el que se tienen consensos, que se tiene el apoyo, "básicamente hay un desinterés, falta una organización clara, lo que le falta al partido es estructura, le falta organización y liderazgo".

Además, se tiene que revisar lo que pasa con el partido Morena después de los resultados de la consulta para la revocación de mandato, sin importar cuál sea el resultado.

La académica, dijo que, el ejercicio ciudadano va a ser importante para el presidente AMLO, porque es una prioridad para su gobierno, para su administración, el que se lleve a cabo esta consulta.

Dijo, "la sucesión presidencial está en curso y la revocación de mandato será un referente, un hito de cara al próximo proceso electoral", por eso,

la consulta resulta para bienestar de la población mexicana.

"Pero que, sin duda alguna, si tenemos que evaluar qué tanto interés hay de la ciudadanía en participar, cual es la valoración que la ciudadanía tiene respecto a este proceso y qué consecuencias tendría esto para el país y para el presidente de la república".

Flores Sánchez, aseguró que, el resultado de la consulta va a ser un indicador que se tiene que analizar, "hay que esperar los resultados, cómo se da el proceso de cara a la sucesión presidencial, definitivamente, el tablero político a nivel federal está en curso".

La directora de división de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey campus Puebla, destacó que hay movimientos políticos evidentes de actores como el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el senador Ricardo Monreal, que están muy activos.

Dijo, "este proceso va ser importante por lo que implica a nivel de participación ciudadana, va a ser muy relevante observar el comportamiento de la ciudadanía en este proceso, más allá de lo que pueda llevar en materia política y en materia jurídica, más allá de eso".

Desde su análisis político, dijo, va a ser un momento crucial en la vida democrática del país y particularmente para el Instituto Nacional Electoral (INE), pero también habrá que esperar las condiciones en las que se va a llevar a cabo el proceso, en el entorno de la pandemia.

"No hay que olvidar que hay características específicas que hay que cumplir en materia legal", por eso, el tema de la revocación de mandato va a ser definitivo para sus decisiones de futuro.

EDUCACIÓN

Momento decisivo para cortar la cadena de contagios: Lilia Cedillo

La rectora de la BUAP felicitó a docentes, administrativos, directivos y alumnos por la unidad y trabajo para un regreso seguro a la presencialidad.

Redacción
Fotos Cortesía

Tras escuchar el Primer Informe de la maestra María Guadalupe Tita Vázquez Espinosa de los Monteros, directora de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), la rectora Lilia Cedillo Ramírez reconoció avances y logros en las actividades sustantivas de esta unidad académica, en equipamiento en infraestructura física y educativa, así como en el análisis para diseñar estrategias de un regreso seguro de sus estudiantes a la presencialidad: "Necesitamos seguir cuidándonos; estamos en un momento decisivo para cortar la cadena de contagios del Covid-19", subrayó.

A sus docentes, una planta de

110 profesores, 95.5 por ciento con posgrado, los felicitó porque en este periodo de pandemia han continuado con sus actividades académicas, como cursos, conferencias, congresos, investigación científica y publicaciones en revistas internacionales de alto impacto, así como en sus clases virtuales para continuar brindando una formación de calidad.

"Me da gusto constatar todos estos avances en la Facultad de Ingeniería Química, que no sólo ha crecido en programas de estudio, sino también en la calidad de estos. Su desarrollo en la academia, en sus licenciaturas y posgrados y en su vinculación con la industria. Quiero además felicitar a los profesores investigadores que han favorecido el proceso de titulación de los estudiantes,



con un incremento en el porcentaje de titulación".

Reconocimiento

Así también reconoció el trabajo del personal administrativo y directivos en el mejoramiento y la adecuación de los espacios educativos, equipamiento en laboratorios y mantenimiento de la infraestructura física, con el fin de que a su regreso los estudiantes encuentren mejores condiciones para su formación profesional. Destacó el cuidado en el diseño de estrategias para un retorno seguro a la presencialidad, por parte del Consejo de Unidad Académica.

Por todo ello, subrayó: "Les reitero mi compromiso de seguir acompañándolos en su desarrollo y crecimiento. Cuentan con el apoyo de su rectora para que la Facultad de Ingeniería Química siga su consolidación. Estamos juntos; estaremos siempre apoyándolos".



Al rendir su Primer Informe de Labores, gestión 2020-2024, María Guadalupe Tita Vázquez Espinosa de los Monteros, directora de la FIQ, destacó en el plano académico las acreditaciones de las licenciaturas que allí se imparten, las ingenierías Ambiental, en Alimentos, en Materiales y Química, esta última en proceso de evaluación, las cuales tienen una matrícula de 2 mil 261 alumnos; así como una maestría y un doctorado dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt, con 11 y 21 estudiantes, respectivamente.

Asimismo, una planta docente de 110 profesores: 49.1 por ciento con doctorado, 46.4 por ciento con maestría y el resto con licenciatura, agrupados en 8 cuerpos académicos, cuatro consolidados, tres en consolidación y uno en formación. Del total de académicos, 37 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, 28 son perfil Prodepy y 47 pertenecen al padrón de investigadores de la institución.

Producción científica

En cuanto a la producción científica, la maestra María Guadalupe Tita Vázquez Espinosa de

los Monteros citó 30 artículos, una patente en proceso, 14 proyectos aprobados con recursos VIEP y un apoyo Conacyt del programa Ciencia de Frontera, en la modalidad individual, del investigador Irving Israel Ruiz López.

Con respecto a la titulación, señaló que en el último año 135 alumnos optaron por alguna de sus seis modalidades: examen profesional (42.66 por ciento), titulación automática (36.30 por ciento), examen Ceneval (14.81 por ciento), reporte técnico, créditos de maestría y artículo científico.

Con becas Conacyt se han beneficiado los alumnos de doctorado y de maestría; 58 de licenciatura con apoyos institucionales, 500 con becas externas y 18 del Programa Delfin.

Finalmente, luego de referir los trabajos de mantenimiento a la infraestructura física y educativa de la FIQ, la maestra Vázquez Espinosa de los Monteros agradeció el trabajo, dedicación y empeño de los coordinadores de los programas educativos, responsables de academias y laboratorios, docentes, administrativos y alumnos, así como el apoyo brindado por la rectora Lilia Cedillo Ramírez.



EDUCACIÓN

Reconoce MICAI 2021 investigación de académica de UDLAP sobre fuego

El artículo de la Dra. Adriana Palacios Rosas concursó contra más de 300 trabajos de más de 40 países para conseguir el tercer lugar para *Best Paper Award*.

Redacción
Fotos *Cortesía*

El artículo *Comparing Machine Learning Based Segmentation Models on Jet Fire Radiation Zones*, escrito por la Dra. Adriana Palacios Rosas, académica e investigadora del Departamento de Ingeniería Química, Alimentos y Ambiental de la Universidad de las Américas Puebla, en colaboración con Carmina Pérez Guerrero, Gilberto Ochoa Ruiz, Christian Mata, Miguel González Mendoza y Luis Eduardo Falcón Morales, obtuvo reconocimiento como uno de los mejores *papers* en el Congreso Internacional Mexicano de Inteligencia Artificial (MICAI 2021).

El comité de evaluación de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial (SMIA), revisa los artículos que fueron aceptados para su presentación en el Vigésimo Congreso Internacional Mexicano de Inteligencia Artificial, MICAI por sus siglas en inglés, y de entre todos los candidatos, que este año recibió entre 300 y 400 trabajos de investigación de más de 40 países, se eligen los mejores artículos para ser presentados como el 3°, 2° y 1° lugar. En nuestro caso, el artículo en el cual yo colaboro obtu-

vo el tercer lugar para *Best Paper Award*, comentó en entrevista la académica UDLAP, quien además informó que este premio lo entrega la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial (SMIA) y el Centro de Investigación en Computación (CIC) del Instituto Politécnico Nacional, organizaciones que llevan a cabo y auspician el congreso.

Exploración

Sobre el artículo, la Dra. Palacios Rosas dio a conocer que se titula en español, *Comparación de modelos de segmentación basados en aprendizaje automático de zonas de radiación en dardos de fuego*, y explicó a grandes rasgos su contenido: "El artículo presenta una investigación exploratoria sobre varios métodos de segmentación para la caracterización de zonas de radiación en dardos de fuego. Localizar y definir estas zonas ayuda a evaluar las propiedades del fuego que podrían aumentar de manera drástica la probabilidad de causar efectos dominó con resultados catastróficos en la población, medio ambiente e instalaciones industriales. Para ello se utilizó una base de datos obtenida a partir de experimentos a gran escala con dardos de fuego para entrenar y evaluar varios algoritmos tradicionales de visión por computadora y arquitecturas rele-



UDLAP.

3er lugar en el Best Paper Award
Congreso Internacional Mexicano de Inteligencia Artificial
MICAI 2021

vantes de aprendizaje profundo. Además, se compararon diversas métricas de segmentación contra evaluaciones manuales de expertos para contar con una valoración representativa de su criterio. Finalmente, en el artículo se muestra cómo los resultados se pueden utilizar en investigaciones futuras para extraer información geométrica de las llamas e incluso se podrían implementar en otros tipos de accidentes graves con fuego".

Destacó que el trabajo descrito en el artículo es producto de un esfuerzo multidisciplinario y multinstitucional que se basa en investigaciones recientes sobre la caracterización del fue-



go, y lleva a la exploración de un uso nuevo y específico de la segmentación semántica, para temas relevantes como el manejo del fuego y la evaluación de riesgos industriales. "Además, la información proporcionada por el artículo va a ser usada para futuros sistemas de monitoreo y como base para futuras investigaciones en la caracterización de

las llamas y otros accidentes graves, ocurridos en las industrias químicas, petroquímicas y en el transporte de sustancias peligrosas. Sobre todo, el trabajo impactará a los proyectos del National Natural Science Foundation of China y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL), en los que se está trabajando".



INTERNACIONAL



LÍDER AUTOMOTRIZ CHINO FAW PLANEA VENDER MÁS DE 4 MILLONES DE UNIDADES EN 2022

El grupo FAW, fabricante de automóviles líder en China, planea vender alrededor de 4,1 millones de vehículos en 2022, creciendo a una tasa interanual del 17,1 por ciento, anunció la compañía el viernes 21 de enero.

17,1%
tasa interanual de crecimiento



»EMPRESAS

Fundado en 1953 en la ciudad nororiental de Changchun, capital de la provincia de Jilin, el grupo FAW es considerado la cuna de la industria automotriz de China.

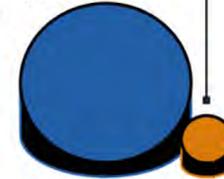
»FACTORES

A medida que se reduce el impacto de las medidas de prevención y control de epidemias en el mercado, el sector automotriz de China mantendrá el crecimiento en 2022 impulsado por un enorme potencial de demanda, la disminución gradual de la escasez de chips y la fuerte demanda de vehículos de nueva energía, apuntó en conferencia de prensa Fu Bingfeng, vicepresidente ejecutivo de la asociación.

»INGRESOS

Se espera que los ingresos operativos de la empresa alcancen los 770.000 millones de yuanes (alrededor de 121.000 millones de dólares) este año, con un crecimiento interanual del 8,9 por ciento.

8,9%
aumento de ingresos operativos



»INVESTIGACIÓN

En 2022, el fabricante de automóviles planea canalizar entre el 3 y el 3,5 por ciento de sus ingresos operativos a gastos de investigación y desarrollo.

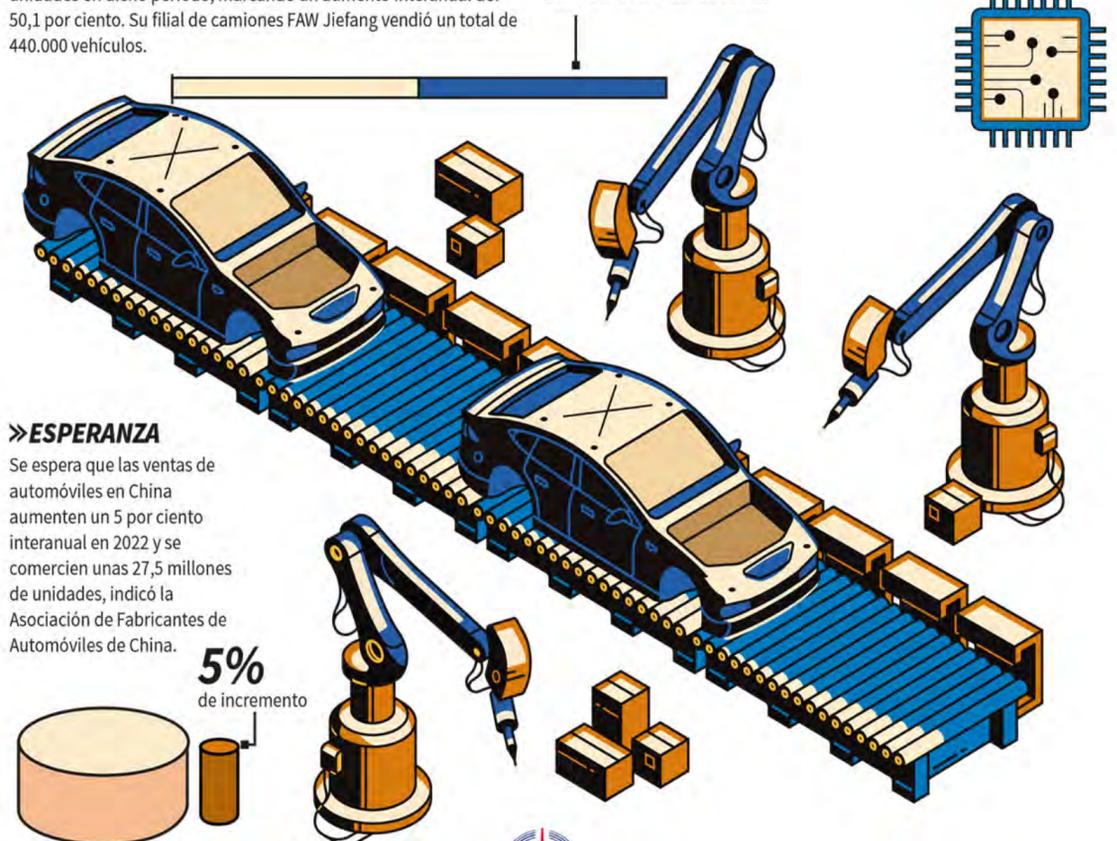
3 a 3.5%
de ingresos invertidos en investigación y desarrollo



»LAS VENTAS

El año pasado, FAW vendió un total de 3,5 millones de vehículos. Las ventas de su marca líder de sedán, Hongqi, llegaron a 300.000 unidades en dicho período, marcando un aumento interanual del 50,1 por ciento. Su filial de camiones FAW Jiefang vendió un total de 440.000 vehículos.

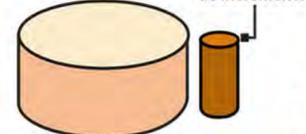
50,1%
aumento interanual de ventas



»ESPERANZA

Se espera que las ventas de automóviles en China aumenten un 5 por ciento interanual en 2022 y se comercien unas 27,5 millones de unidades, indicó la Asociación de Fabricantes de Automóviles de China.

5%
de incremento



ESPECTÁCULOS

Maluma estrena su sencillo titulado Cositas de la USA

Respecto al video, este fue filmado en Medellín por el director Harold Jiménez y la productora Verónica Vélez de 36 grados.

Claudia Cisneros
Fotos Cortesía

RUMBO AL CONCIERTO

Esta nueva canción sin duda formará parte de su nuevo repertorio musical que incluya en su concierto "Medallo en el Mapa" que se llevará a cabo en su natal Medellín, específicamente en el Estadio de fútbol Atanasio Girardot el 30 de abril de este año.

De su sencillo y video

"Cositas de la USA", es una contagiosa canción muyailable, con sonidos frescos y un tema con el cual muchos de sus seguidores podrán identificarse. Con este tema, Maluma abre el 2022, esperando tener el éxito al igual que sus canciones anteriores.

Cabe decir que la canción, fue producida por The Rude Boyz y escrita por Maluma junto con Edgar Barrera, Andrés Uribe, René Cano, Kevin Mauricio Jiménez, Bryan Snaider Lezcano y Justin Quiles, ofreciendo así una canción de más de 3 minutos con ese toque candente de Maluma en su interpretación.

Respecto al video, este fue filmado en Medellín por el director Harold Jiménez y la productora Verónica Vélez de 36 grados. En este, veremos un look retro y a la vez colorido en sus esce-

nas, mostrando el video las vistas de Maluma personaje que interprete, que después de regresar de viaje, visita a sus distintas novias siempre en el mismo hotel y llevándoles muchos regalos para que sus conquistas lo esperen con locura.

De su trayectoria

Juan Luis Londoño Arias, conocido artísticamente como Maluma nombre compuesto por las primeras letras de los nombres de su madre, su padre y su herma-



na. El artista se ha convertido en uno de los artistas de mayor impacto en la música urbana y en idolo juvenil de la música latina a nivel global de los últimos años. Ganador del Latin Grammy 2018 al Álbum Pop Vocal Contemporáneo (por F.A.M.E.) Maluma es uno de los cantantes más populares con fans activos en las redes sociales y el líder entre cantantes masculinos latinos con más de 52 millones de seguidores en Instagram. De hecho, él es el primer y único artista latino masculino que ha sobrepasado 50 millones de seguidores. Esta cifra se

le suma a más de 23 millones de fans en Facebook, 6 millones en Twitter y 23 millones de suscriptores en su canal de YouTube. En el 2017 presentó 105 conciertos en América Latina, Estados Unidos, Europa e Israel, vendiendo más de 1 millón de tickets en su MALUMA WORLD TOUR 2017 y convirtiéndose en el artista latino que vendió la mayor cantidad de tickets de conciertos en el 2017. En 2018 y 2019 rompió en los récords con llenos en todos sus conciertos en Estados Unidos y Europa con su F.A.M.E. World Tour y 11:11 World Tour llenando a capacidad el Madison Square Garden (Nueva York), American Airlines Arena (Miami) y dos The Forums (Los Angeles) entre otros. En 2019, agotó entradas en el estadio más grande de Israel, el Yarkon Park en Tel Aviv con más de 60 mil espectadores; hizo historia en el 18° Festival Anual Mawazine en Rabat, Marruecos, esta-

bleciendo récord de asistencia de todos los tiempos como protagonista del concierto frente a 200 mil personas y se presentó por primera vez en Riyadh, Arabia Saudita ante 25 mil personas. Con Sony Music Latin en el 2015 firmó contrato y ha lanzado tres álbumes que han debutado en el #1 del listado Latin Albums de Billboard: Pretty Boy Dirty Boy (2015), F.A.M.E. (2018) y 2019 11:11. Maluma es el artista más joven en obtener simultáneamente #1 y #2 en el listado "Latin Airplay" de Billboard ("Sin Contrato") y "Chantaje" y solamente el sexto en logarlo. Hasta la fecha, Maluma tiene dieciséis éxitos #1 en el listado Latin Airplay de Billboard. Recientemente tuvo participación en la película de Disney Encanto, tanto en la Banda sonora de la cinta, como dando voz a uno de los personajes de esta cinta animada.



MUNICIPIOS

SE COLOCARON 24 CASILLAS

Sin incidentes las votaciones de 11 juntas auxiliares de Zacatlán

Fotos Cortesía

Sin incidentes mayores, en calma y con una alta participación ciudadana, se llevó a cabo la jornada electoral para elegir autoridades de las 11 juntas auxiliares del municipio de Zacatlán, así lo dio a conocer el Secretario General del Ayuntamiento, Yibrán Farjat Mourad.

El funcionario municipal, explicó que se colocó un total de 24 casillas en las diferentes comunidades, en tanto que en Cuauilla y Otlatlán se eligió a sus representantes por usos y costumbres -a mano alzada- y sin problema alguno.

La regidora Mary Juana Garrido Hernández, Presidenta de la Comisión Municipal para la

elección de Juntas Auxiliares, explicó que personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizó recorridos por las diferentes localidades a fin de que la votación transcurriera tranquilamente.

Refirió que esta jornada se caracterizó por una alta participación ciudadana, tanto para la emisión de votos, como en la inscripción de contendientes, pues se tuvo un total de 33 aspirantes a representantes de las Juntas Auxiliares y los ciudadanos en una jornada sin conflictos eligieron a sus autoridades, quienes recibirán su acreditación de mayoría el próximo 26 de enero por parte de la Comisión Municipal para la Elección de Juntas Auxiliares y tomarán posesión el próximo 13 de febrero.



ELIGEN AUTORIDAD AUXILIAR

Realizan plebiscitos en Atlixco sin contratiempos y en orden

Fotos Cortesía

Siguiendo las instrucciones de la presidenta municipal Ariadna Ayala, este día y sin contratiempos, así como con total transparencia y orden se llevaron a cabo los plebiscitos en las juntas auxiliares del municipio de Atlixco, proceso a través del cual los vecinos de forma democrática y con el voto directo eligieron a la persona que será su autoridad auxiliar para los próximos tres años.

Desde el inicio del proceso, todas las actividades se realizaron de forma transparente a fin de garantizar unas elecciones limpias,



equitativas y respetando los votos de los atlixcoenses: "Se instalaron las mesas receptoras de votos en nueve de 10 juntas auxiliares; a excepción de La Magdalena Axocopan donde los ciudadanos solicitaban el listado nominal con fotografía, por lo que de común acuerdo se decidió posponer la elección para el próximo domingo", así lo informó Omar Luna, secretario de Gobernación.

Por su parte, la presidenta municipal Ariadna Ayala aplaudió el civismo y la participación de los vecinos de las distintas co-

munidades, ya que estos mecanismos de participación son los que garantizan la vida democrática del municipio: "Es responsabilidad de todos los ciudadanos participar en la toma de decisiones", afirmó la munícipe.

Cabe destacar que en la junta auxiliar de San Juan Ocotepéc, en días previos se eligió a la autoridad auxiliar mediante el sistema de usos y costumbres. Posteriormente el 13 de febrero se les tomará protesta a los presidentes y miembros de las juntas auxiliares.



CIUDAD

Avala Eduardo Rivera alcances del Plan Municipal de Desarrollo

Reactivará a Puebla y mejorará la vida de la población, esta herramienta de trabajo es indispensable para responder a las exigencias y demandas de los ciudadanos, aseveró.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque



El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, consolidará la meta de alcanzar un gobierno honesto, objetivo, de proximidad y cercanía, advirtió Eduardo Rivera Pérez 2021-2024.

Durante la presentación de la estrategia para redondear la recuperación de Puebla, el alcalde subrayó que esta herramienta de trabajo es indispensable para responder a las exigencias y demandas de los ciudadanos puntualmente en los tres años de su gobierno.

Además calificó al plan de sensible a las problemáticas que viven los capitalinos por privilegiar mandos del gobierno como mecanismo para incorporar las diferentes perspectivas de la sociedad y busca formas innovadoras para atender las demandas sociales.

Recordó que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 engloba a cinco ejes esenciales para arropar las principales acciones que ejecutará para responder a los problemas que inciden en la vida cotidiana del principal municipio de Puebla.

"El plan municipal nace de la suma de ideas y propuestas hechas por la ciudadanía, para dar rumbo a Puebla y devolver la posición que históricamente le corresponde a la capital".

Recuperación económica, desarrollo humano, seguridad, urbanismo y medio ambiente, además de gobierno innovador y finanzas sanas, son la base del plan.

El dinamismo de la recuperación económica abarca la generación de más y reutilizables fuentes

laborales, la apertura rápida de un negocio a través de créditos, además de impulso del sector turístico para atraer inversiones al municipio.

Desarrollo Humano, el segundo eje, potenciará el bienestar individual, familiar y social de las personas, consolidando la inclusión de las mujeres en la sociedad, combatirá la pobreza, atenderá la salud de las personas más vulnerables y fomentará el de-

porte, el arte y la cultura.

La Seguridad es para que los poblanos vivan en un entorno seguro con gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica, además se tendrá una policía más capacitada, honesta y eficiente y se direccionarán acciones para hacer de la capital poblana, una de las ciudades más seguras de nuestro país.

Urbanismo y Medio Ambiente, está asignatura promoverá un entorno seguro ordenado y limpio que mejorará la calidad de vida de las personas para tener una ciudad con más cuidada y con mejores espacios públicos, con servicios de calidad, movilidad urbana moderna, segura y se enfoca a la conservación del Centro Histórico.

Gobierno Innovador y Finanzas Sanas, es el rubro para tener un gobierno eficiente, honesto, innovador y transparente en el uso de los recursos públicos.

Los cinco puntos primordiales del plan municipal de desarrollo generan 26 programas y 759 líneas de acción, además de cuatro ejes de enfoques transversales, desarrollo de la zona metropolitana, pueblos y comunidades indígenas, grupos en situación de vulnerabilidad que incluye igualdad sustantiva de género, niñez y adolescencia; derechos humanos, personas con discapacidad y datos abiertos.



Solo a petición expresa el congreso modificaría estatus de juntas auxiliares

Dependerá de cada ayuntamiento definir si está interesado en buscar la desaparición de la figura por otra que convenga a todos los protagonistas, señala Salomón Céspedes.

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

Ante el panorama urbano de la metrópoli que en ocasiones unas cuantas calles separan a las juntas auxiliares del Centro Histórico, los alcaldes necesitan enviar sus propuestas de modificar los estatutos de las juntas auxiliares al legislativo para su análisis y posible aprobación.

Después del proceso de autoridades subalternas en las diferentes demarcaciones de la Angelópolis y entidad, el presidente de la Junta de Coordinación de Gobierno y Política (Jugoco) del Congreso, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, advirtió que no puede emitir un juicio de valor sobre el desarrollo de estas entidades en Puebla capital ni de los demás municipios del estado.

En el mapa de la Angelópolis existen ejemplos como San Baltazar Campeche a unas calles del corazón de Puebla o como la Ignacio Zaragoza que están a menos de 10 minutos.

Recordó que ha existido la inquietud de algunos presidentes municipales por transformar a las juntas auxiliares en otros entes ciudadanos.

Recapituló que se necesita observar qué tanto ya absorbió la mancha urbana a algunas demarcaciones para que en su momento, se vea cómo se puede generar nuevas características.

"Habrá que ver, vuelvo repetir, no podemos pronunciarnos hasta que no haya una solicitud expresa".

Pero aclaró que en la Ciudad de México todas las delegaciones se convirtieron en alcaldías.

La evolución del comportamiento del crecimiento de la ciudad, indicó, será primordial para atender los casos, de existir alguna solicitud.

Bajo ese contexto, recapituló, que dependerá de cada uno de los ayuntamientos, el definir si están interesados en buscar la desaparición de la figura de juntas auxiliares, por otra que convenga tanto a todos los protagonistas.

Ante las constantes quejas de algunas irregularidades y falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos, además de las denuncias de la intromisión de los presidentes auxiliares en los plebiscitos, dijo que la petición deberá de hacerla el Ayuntamiento o alcaldías para que el Legislativo le entre al análisis.

Momentáneamente, anunció, que estará muy pendiente si algún presidente municipal pide cambiar el estatus político de las juntas auxiliares por una figura diferente política y administrativa.

Valoró que se haya dado una contienda positiva en la mayoría de los municipios por llevarse en paz este proceso.

Bajo ese clima político, confió, que en breve se logren resolver los conflictos que se registraron en todas las juntas auxiliares.

Puntualizó que lo importante es no centralizar los servicios y dependiendo de las condiciones demográficas, las autoridades municipales decidan si deben de desaparecer o no las juntas auxiliares.



LO BALEAN EN TEXMELUCÁN

Asesinan a propietario de una tienda dentro de su negocio

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

A balazos y dentro de su establecimiento, fue asesinado el propietario de una tienda de abarrotes, en el municipio de San Martín Texmelucan.

Las autoridades ministeriales no descartan que el móvil del homicidio haya sido por un asalto.

Respecto al caso se sabe que la mañana de este lunes, un sujeto irrumpió en el negocio denominado Abarrotes San Juan, que se localiza en las calles Retorno 3 e Independencia Norte, en la unidad habitacional San Juan.

Ahi realizó por lo menos dos disparos en contra del propietario, de alrededor de 50 años de edad, y posteriormente salió del negocio para darse a la fuga.



Al escuchar las detonaciones algunos vecinos se alertaron y al indagar lo ocurrido ubicaron al hombre herido, por lo que solicitaron el apoyo de personal de

atención prehospitalaria.

Fueron técnicos en urgencias médicas de la Cruz Roja los que acudieron para valorar y atender al hombre, pero confirmaron que ya había fallecido a consecuencia de heridas de bala.

Los policías municipales que también se movilizaron al sitio, compilaron características del responsable y desplegaron un operativo de búsqueda, aunque no se informó de alguna detención.

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPTM), de Texmelucan resguardaron el lugar y dieron aviso del homicidio a la Fiscalía General del Estado (FGE).

Horas más tarde agentes investigadores y peritos llevaron a cabo las diligencias para el levantamiento del cadáver.



LE DISPARAN EN EL ROSTRO

Acribillan a joven de 25 años en calles de Playas del Sur

Antonio Rivas
Foto Arte Intolerancia

Con tres impactos de bala, uno de ellos en el rostro, fue asesinado un joven, en calles de la colonia Playas del Sur, en la ciudad de Puebla.

Las autoridades ministeriales realizan las investigaciones para conocer el móvil del homicidio, que ocurrió los primeros minutos de este lunes.

Información policial indica que cerca de la una de la mañana del 24 de enero, vecinos reportaron detonaciones de arma de fuego y posteriormente que había un hombre tirado en la calle Nautla, entre las calles Oaxtepec y Principal.

Policías municipales acudieron y ubicaron al sujeto, que tenía heridas por proyectil de arma de fuego y vestía una camisa azul, de manga corta, cinturón negro y un pantalón de mezclilla.



Posteriormente llegaron técnicos en urgencias médicas del SUMA, en la ambulancia 169, quienes valoraron al hombre, de alrededor de 25 años de edad.

Se confirmó la ausencia de signos vitales a consecuencia de heridas de bala que tenía en los pómulos, en el tórax y en el antebrazo derecho.

No se estableció cómo es que ocurrió el asesinato, pues, aunque había algunas personas en el lugar, ninguna dijo saber que había ocurrido, únicamente indica-

ron que escucharon tres disparos. Los policías municipales resguardaron el lugar para preservar la escena en espera de agentes ministeriales y peritos para las diligencias correspondientes.

El personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) desarrolló la recolección de indicios y demás diligencias para el levantamiento del cadáver. El cuerpo fue trasladado al anfiteatro de la ciudad donde se llevará a cabo la necropsia de rigor.

INSEGURIDAD

CLAVE MATRA



@ANTONIO_RIVAS
ANTONIO RIVAS

Huachinango se mancha de sangre

A pesar que el municipio de Huachinango en el papel no pintaba como posible *foco rojo* durante los plebiscitos en juntas auxiliares del estado, lo cierto es que al final sí hubo sangre derramada con el presunto homicidio de Mariano Gregorio Gutiérrez, edil auxiliar electo en la comunidad de Xopalan.

Simplemente, en cuestión de horas, las alarmas se encendieron en Huachinango.

Las primeras versiones por la muerte de Mariano Gregorio Gutiérrez apuntan a un plan bien ejecutado que dejó sin reacción a las autoridades municipales y estatales.

Entre los corrillos ministeriales ha cobrado fuerza la versión que el occiso fue *levantado* de su propia casa por un comando armado, justo cuando empezaba a celebrar su virtual triunfo.

Ni el sabor de la victoria lo dejaron disfrutar. Es más, aún se persiguen pistas que puedan dar con la identidad de los responsables, aunque permanecen en calidad de "desconocidos".

La muerte Mariano Gregorio Gutiérrez se confirmó luego que su cuerpo fuera localizado cerca de una carretera del municipio, presentando heridas contundentes en la cabeza.

De entrada, la Fiscalía de Puebla ya cuenta con la carpeta de investigación y entre los principales móviles del crimen destaca su virtual triunfo electoral.

Mucho tendrá que investigar la FGE, porque no hay indicios sobre posibles amenazas en su contra, sin embargo, no se descarta que el occiso se haya enfascado en alguna discusión con gente de la zona.

¿Hasta dónde llegará el lodazal en Huachinango?

Sacan la *barredora* en PC Municipal

Donde los conflictos laborales parecen no detenerse, es en la Secretaría de Protección Civil Municipal de Puebla, tras la salida de su extitular, Gustavo Ariza Salvatori.

Al menos una decena de empleados de la dependencia habrían sido *cepillados* sin motivo aparente. Es más, tras conocerse su despido el área de Recursos Humanos, sólo les habría dado la *bendición* para echarlos a la calle.

Algunos de los quejosos afirmaron que con la mano en la cintura se las *cantaron* directo.

Su despido debió concretarse al término de la administración pasada.

Además, para rematarla, los habrían *dejado ir* sin pagarles su finiquito.

Por ahora, los afectados ya buscan asesoría legal, por lo que no se descarta que una *lluvia* de denuncias laborales caiga sobre el *Charlie Hall*.

Y más porque se habla que el personal despedido era cercano al propio Gustavo Ariza.

Urge que en Protección Civil enfoquen las baterías en el cuidado de los poblanos y no enfascarse en líos laborales.

Porque más allá de un asunto administrativo los despidos en masa siempre tendrán un sabor a *vendettas* o en el mejor de los casos, *cacerías de brujas*. Hasta la próxima.

INSEGURIDAD

DETIENEN A 19 FUNCIONARIOS

Después del niño... Operativo de revisión en Cereso de San Miguel

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Un operativo de revisión en el Cereso de San Miguel se llevó a cabo luego de la detención de 19 funcionarios por el hallazgo de un bebe en sus instalaciones.

Ayer desde la tarde se registró una importante movilización de varios elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, para realizar un operativo de inspección en dicha cárcel que se ubica en Lomas de San Miguel.

Los uniformados estatales cercaron los alrededores y acceso del penal y se colocaron en ambos sentidos sobre el Camino al Batán.

Un grupo nutrido de agentes ingresó al inmueble penitenciario, mientras que otros elementos resguardaron el exterior y realizaron inspecciones a las personas que salían del inmueble.

Por el momento no hay información sobre el saldo de esta incursión que estuvo a cargo de Daniel Iván Cruz, quien este lunes fue designado como nuevo titular de la SSP, por el Gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta.

Por medio de un comunicado también se dio a conocer el cam-



bio del titular de la Subsecretaría de Centros Penitenciarios, en la que fue nombrado Jorge Pérez Melchor.

Los cambios en la dependencia estatal se dieron luego de la localización del cadáver de un bebé de tres meses de edad en el citado Cereso, quien ahora se sabe llevaba por nombre Tadeo N., y fue exhumado de un panteón de la alcaldía de Iztapalapa.

Hasta el momento se desconoce cómo, quiénes y para qué lo ingresaron a la cárcel poblana.



HUBO MARCHAS Y PROTESTAS EN REDES

La SSP deja en libertad a Leslie al no encontrar pruebas suficientes

Antonio Rivas
Fotos Christopher Damián

Leslie Alcántara y seis personas más obtuvieron su libertad luego de que la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, presuntamente los aseguró con dosis de drogas, cartuchos útiles, y un arma de fuego.

Ahora se sabe que las autoridades ministeriales no encontraron pruebas suficientes para fincarles el delito de narcomenudeo, entre otros y por ello se ordenó su inmediata liberación.

La propia familia de Leslie, confirmó la liberación por medio de redes sociales y aprovechó para agradecer el apoyo en la marcha que se realizó ayer que partió del Gallito en el Paseo Bravo, recorrió calles céntricas de la ciudad hasta que llegó a Casa Aguayo.

A esta movilización también se sumaron muchas "nennis", quienes alzaron la voz por la detención de su colega, pues la calificaron como arbitraria.

Por su parte, las autoridades del Tribunal Superior de Jus-

ticia (TSJ) informaron que la carpeta de investigación no se judicializó, pues la Fiscalía General del Estado (FGE) no la puso a disposición.

Leslie A., Ana Angélica F., Belén Verónica P., Héctor Miguel P., Berenice M., Argelia T. y José Fernando A., fueron bofeteados por la SSP, donde informó que pertenecían a una banda que podría estar relacionada con otros delitos.

Agregó que en su poder tenían 194 dosis de aparente droga conocida como "cristal", 38 de aparente marihuana, así como un arma de fuego y 100 cartuchos útiles.

Luego de que fueron asegurados fueron trasladados a las instalaciones del C5 de Cuautlancingo, desde la noche del sábado. La joven fue detenida cuando haría la entrega de ropa que le habían comprado por redes sociales. En ese momento, fue interceptada por un elemento de la Policía Estatal.

Ahora se sabe que la joven quien es estudiante de la BUAP no cuenta con antecedentes penales y con sus ventas ayuda a sus padres para solventar sus gastos escolares.



INSEGURIDAD

FISCALÍA CATEA DOMICILIO

Detienen en Atlixco a sospechoso por posesión de dosis de droga

Fotos Cortesía

Como parte de los actos de investigación que la Fiscalía General del Estado de Puebla desarrolla en Atlixco, logró la detención de José Arnulfo N., en posesión de 105 dosis de cristal y marihuana, así como de un arma de fuego.

El 14 de enero de 2022 elementos de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Al-

ta Incidencia ingresaron a un inmueble de la colonia Revolución para cumplir una orden de cateo.

Dentro del domicilio, el personal de la Fiscalía detuvo a José Arnulfo N. con 95 envoltorios que contenían sustancia granulada similar al cristal, 10 bolsas con hierba verde con las características de la marihuana, un arma de fuego tipo revólver, cuatro cartuchos útiles, dos básculas grameras, una pipa de cristal y un teléfono.



El detenido fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público, instancia que recabó indicios e integró la correspondiente Carpeta de Investigación.

Posteriormente en audiencia, la Fiscalía de Puebla expuso da-

tos probatorios ante el Juez de Control quien determinó vincular a proceso a José Arnulfo N. por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de suministro y portación de arma de fuego sin licencia.

El imputado se mantendrá con la medida cautelar de prisión preventiva justificada hasta el cierre de la investigación complementaria, además presuntamente estaría relacionado en la comisión de otros delitos.

Agenda Política de México

Crónica del año político



- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
- Gobierno de la CdMx
- Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com



Operativo de revisión en el Cereso de San Miguel



Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Un operativo de revisión en el Cereso de San Miguel se llevó a cabo luego de la detención de 19 funcionarios por el hallazgo de un bebe en sus instalaciones.

Ayer desde la tarde se registró una importante movilización de varios

elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, para realizar un operativo de inspección en dicha cárcel que se ubica en Lomas de San Miguel.

Los uniformados estatales cercaron los alrededores y acceso del penal y se colocaron en ambos sentidos sobre el Camino al Batán.

Un grupo nutrido de agentes ingresó al inmueble penitenciario, mien-

tras que otros elementos resguardaron el exterior y realizaron inspecciones a las personas que salían del inmueble.

Por el momento no hay información sobre el saldo de esta incursión que estuvo a cargo de Daniel Iván Cruz, quien este lunes fue designado como nuevo titular de la SSP, por el Gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta.

Asesinan a propietario de tienda dentro del negocio

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

A balazos y dentro de su establecimiento, fue asesinado el propietario de una tienda de abarrotes, en el municipio de San Martín Texmelucan.

Las autoridades ministeriales no descartan que el móvil del homicidio haya sido por un asalto.

La mañana de este lunes, un sujeto irrumpió en el negocio Abarrotes San Juan, de la calle Retorno 3 e Independencia Norte, en la unidad habitacional San Juan.

Ahí realizó por lo menos dos disparos contra del propietario y posteriormente salió del negocio para darse a la fuga.



Detienen a sospechoso por guardar 105 dosis de droga



José Arnulfo N.

Como parte de actos de investigación que la Fiscalía General del Estado de Puebla desarrolla en Atlixco, logró la detención de José Arnulfo N., en posesión de 105 dosis de cristal y marihuana, así como de un arma de fuego. Elementos de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alta Incidencia ingresaron a un inmueble de la colonia Revolución para cumplir una orden de cateo, ahí detuvieron a José Arnulfo N. con envoltorios de sustancia similar al cristal, bolsas con hierba con las características de la marihuana y un arma de fuego.

Huauchinango se mancha de sangre

Entre los corrillos ministeriales ha cobrado fuerza la versión de que el occiso fue levantado de su propia casa por un comando armado, justo cuando empezaba a celebrar su virtual triunfo.

